



**PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO
SOLICITUD DE SERVICIO - CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN Y CIERRE**

F2.P4.ABS

20/08/2025

Versión 10

Clasificación de la Información:
CLASIFICADA# De solicitud
531

Nombre del evento: Encuentros comunitarios - Centros de interes

de Participantes: **4562**

Tipo de solicitud:	MODIFICACIÓN	Fecha inicio:	7/10/2025
Fecha de solicitud:	25/09/2025	Fecha fin:	15/10/2025
Dependencia / Regional:	Dirección de Familias y Comunidades	Hora inicio:	2:00 p. m.
Nombres enlace del evento:	Jhonatan Neyder Morales Devia	Hora fin:	6:00 p. m.
Teléfono de Contacto:	3142012918	Ciudad del Evento :	Ver anexo de ciudades
Correo Institucional:	jhonatan.morales@icbf.gov.co	Lugar de Realización:	Ver anexo del lugar columna L
Jefe o Director Area / Regional:	Haidy Isabel Duque Cuesta	Objetivo del Evento:	Desarrollar Encuentros Comunitarios y Centros de Interes del servicio "Somos Familia, Somos Comunidad"
Cargo:	Directora Técnica Familia y Comunidades	Operador:	QUINTA GENERACION SAS
Macroregión:	M5: Cés, Ara, Vic, Ama, NdS, San		

Servicios requeridos - items tarifario:	\$ 30.106.497
items no previstos tarifario (iva incluido):	\$ 0
Comisión de Admon (7,80%):	\$ 0
IVA Comisión de admon:	\$ 0
Valor Total Evento:	\$ 30.106.497
Valor No Ejecutado:	\$ 0
ANS:	\$ 0
Valor Total Final Evento:	\$ 30.106.497

En mi calidad Director o Jefe del area solicitante, Certifico la ejecución del evento, así como también el cumplimiento de los servicios requeridos y estipulados en la documentación adjunta y, en consecuencia, presento mi visto bueno para que se adelanten los trámites tendientes al pago de los servicios realmente prestados.

OBSERVACIONES:

N/A

Se firma a los 22 días del mes de octubre del año 2025.

Nombre y Apellidos	Cargo	Dependencia / Regional	Firma
Haidy Isabel Duque Cuesta	Directora Técnica Familia y Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012